

MINUTA

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Sesión llevada a cabo vía remota a través de videoconferencia con Cisco Webex Meetings desde las instalaciones del Consejo Nacional de Población, ubicadas en Dr. José María Vértiz No. 852, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020 en la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 05 de agosto de 2022, se reunieron a distancia las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, para llevar a cabo la **1ª Sesión Extraordinaria** del año **2022**.

Agenda

Hora	Actividad
14:50 – 15:00	Registro e indicaciones a integrantes para la sesión virtual Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño (CONAPO)
15:00 – 15:05	Presentación y bienvenida Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
15:05 – 15:10	Palabras de bienvenida Dr. Enrique De Alba Guerra (INEGI)
15:10 – 15:15	Verificación del quórum Dra. Gabriela Mejía Paillés (CONAPO)
15:15 – 15:20	Aprobación de la Agenda Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
15:20 – 15:55	Presentación “Consulta Pública sobre la actualización metodológica de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)” Mtro. Edgar Vielma Orozco (INEGI)
15:55 – 16:20	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
16:20 – 16:30	Presentación “Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)” Mtro. Edgar Vielma Orozco (INEGI)
16:30 – 16:40	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
16:40 – 16:50	Asuntos Generales Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
16:50 – 16:55	Lectura de acuerdos de la 1ª Sesión Extraordinaria de 2022 Dra. Gabriela Mejía Paillés (CONAPO)
16:55 - 17:00	Cierre de la sesión Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)

- **Desarrollo de la Sesión**
- **Registro e indicaciones a integrantes para la sesión virtual y bienvenida**

La **Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño (CONAPO)** compartió algunas indicaciones a los integrantes conectados para llevar a cabo la sesión virtual. A continuación, le cedió la palabra a la Mtra. Gabriela Rodríguez.

La **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)** dio la bienvenida a las personas asistentes explicando la relevancia del tema a tratar en esta sesión extraordinaria del CTEPDD, como lo era la *Consulta Pública sobre la actualización metodológica de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 (ENADID)* y le cedió el uso de la voz al Dr. Enrique de Alba.

- **Palabras de bienvenida a cargo del presidente del Subsistema**

El **Dr. Enrique de Alba Guerra (INEGI)** dirigió unas palabras a las personas presentes comentando que la sesión de hoy era muy importante por los dos temas a presentar: la consulta pública de la ENADID y los resultados de la Encuesta sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG); en el caso particular de la metodología al estar en proceso de ajustarse era importante oír las opiniones de las personas usuarias de dicha encuesta.

La **Mtra. Gabriela Rodríguez (CONAPO)** agradeció las palabras de Dr. Enrique de Alba y coincidió en lo importante que era la ENADID, en seguida le dio la palabra a el Mtro. Edgar Vielma.

- **Presentación Consulta Pública sobre la actualización metodológica de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)**

El **Mtro. Edgar Vielma Orozco (INEGI)** agradeció el espacio y recalcó el objetivo de la encuesta que era proporcionar información estadística del comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica - la fecundidad, la mortalidad, migración interna e internacional- que era importante para comprender el fenómeno poblacional y su relación con temas como la sexualidad uso de métodos anticonceptivos, nupcialidad entre otros. El objetivo de la sesión era llevar a consulta pública la actualización metodológica de la ENADID 2023 y considerar necesidades u observaciones que pudieran incorporarse a dicho ejercicio.

Inició con el marco normativo refiriéndose a que las encuestas deben tener consistencia en interés nacional y sobre todo su comparabilidad que no impidiera su actualización, lo que obligaba que la actualización llevara un método científico ya que la normatividad lo precisaba de esa manera. Añadió que el INEGI llevaba levantando la ENADID durante 30 años, dando continuidad a la temática levantada desde 1976. Dijo que era una encuesta asociada a varias leyes generales, así como programas sectoriales y disposiciones o recomendaciones internacionales y cuyos objetivos específicamente era conocer la composición por edad y sexo de la población, identificar los niveles y estructura de fecundidad, identificar y conocer los niveles y tendencias de la mortalidad infantil, la prevalencia de anticoncepción, migración, certificado y registro de nacimientos y defunción, es decir conocer el tema de la expedición desde el enfoque de una encuesta; conocer la incidencia de la discapacidad, detectar las causas del abandono escolar de las mujeres de 15 a 34 años, los componentes de salud materna. En particular el desarrollo de la población infantil y mantener la comparabilidad, punto importante por ser información internacional.

Explicó que la encuesta contenía dos cuestionarios uno de hogar y uno para las mujeres, agregando que la unidad de observación en muestreo eran las más de 35 millones de viviendas habitadas en el territorio nacional, teniendo una muestra de cerca de 120 000 viviendas, cuyo periodo de levantamiento iba a ser del 14 de agosto al 6 de octubre de 2023. Agregó que, las encuestas debían garantizar la inferencia estadística de dichos indicadores, no son cualitativos son

cuantitativos, sustentados en el marco maestro del INEGI. Describió las etapas de la Consulta y sus fechas. Los criterios para el análisis de las propuestas que servían para la definición de políticas públicas relacionadas con la dinámica demográfica, las cuales debían dar continuidad a la comparabilidad de indicadores de encuestas demográficas que se habían levantado en el país entre otros, ya que era un principio fundamental que hubiera claridad y universalidad de la comprensión en los términos que se iban a estar implementando en una encuesta de esta naturaleza.

En el cuestionario para el hogar mencionó las propuestas como: actualizar los nombres de instituciones y programas sociales de atención a la salud, dijo que había un grupo de trabajo especializado en el Comité de salud para dar atención a este aspecto, ya que estaba generando complicación. Las propuestas de ajuste o cambio en migración internacional implicaban homologar las variables causa de la emigración y causa de retorno con las del Censo 2020. Con respecto al cuestionario para la mujer, dijo que contenía los módulos de anticoncepción y sexualidad, métodos anticonceptivos, salud materno infantil, nupcialidad, tamiz neonatal, entre otros. Dijo que uno de los retos era reforzar la captación de datos de menores de 5 años. Para finalizar, mostró el calendario con el que se llevaría a cabo el levantamiento de la ENADID.

- **Ronda de comentarios**

La **Dra. Gabriela Mejía (CONAPO)**, comentó si se podía ampliar sobre el tema de discapacidad para infantes, ya que el módulo de la MICS que empleaba UNICEF captura la información a partir de los dos años. El segundo aspecto que mencionó fue sobre la importancia de la comparabilidad en el tiempo. Sin embargo, derivado de los avances presentados en AIDS 2022, se estaba transitando a pre-exposición para ITS, nos solo para VIH, por lo que los condones podían llegar a ser un método de protección y anticonceptivo del pasado. Por lo anterior, preguntó al INEGI cómo se estaba pensando adaptarse ante estos avances científicos y su impacto en la dinámica demográfica.

La **Mtra. Celia Aguilar (INMUJERES)** comentó que era un excelente trabajo que aportaba varias cuestiones que se estaban descubriendo. Terminó su intervención felicitando el trabajo y la colaboración para lograr avances en el tema.

La **Dra. Maricruz Muradás (CONAPO)** comentó que en la edición 2018 se había hecho una sobre muestra a nivel entidad federativa para captar el embarazo en adolescentes, preguntó si se pensaba ampliar en esta ocasión o se iba a tener la dificultad de encontrar una buena representatividad de este evento entre la población adolescente.

El **Mtro. Edgar Vielma (INEGI)** contestó a la Dra. Gabriela Mejía que la Ley contempla que hubiera ajustes en las encuestas, por lo que se podían ir adaptando a las necesidades de información. Dijo que lo que marcaba la Ley era realizar un protocolo para hacer cambios a las encuestas, por un lado, para mantenerse vigentes, y por otro para cumplir con la metodología con la comparabilidad en el tiempo. Por lo que, esto permitía irse adaptando a las nuevas necesidades, como por ejemplo a los próximos métodos anticonceptivos que en su momento llegara a haber. Destacó la importancia de no tener solo preguntas cerradas, ya que se podía ir monitoreando si alguna respuesta abierta comenzaba a crecer, por lo que se tenía que comenzar a contemplar si un fármaco llegara a sustituir a otro o algún otro tipo de forma novedosa de métodos anticonceptivos.

Agregó que INMUJERES siempre había sido una gran aliada en estos trabajos, por lo que agradecía particularmente a la Mtra. Celia Aguilar.

Respecto a lo que comentó la Dra. Maricruz Muradás, dijo que el ejercicio pasado se había aumentado la muestra de manera muy significativa para tratar de satisfacer ese indicador en particular de 101 000 a casi 120 000 viviendas, con la finalidad de potencializar una de las variables críticas con la cual se determinaba el tamaño muestral de la encuesta, como era la fecundidad adolescente, el cual era un tema muy delicado en nuestro país.

El **Mtro. Noé Valdiviezo (UNFPA)** dijo que el levantamiento de la ENADID era importante para la planeación, la política pública y el seguimiento de los acuerdos internacionales, y que desde Naciones Unidas conocían que aceleraba las acciones a favor del desarrollo para todos los grupos poblacionales, en particular los grupos en condiciones de vulnerabilidad, como era el grupo afrodescendiente. Añadió que su argumento estaba centrado en los datos para la generación de evidencia de políticas públicas, programas, acciones, de ahí su reconocimiento constitucional a partir de los levantamientos del INEGI. Agregó que su comentario estaba más en torno a agradecer estos esfuerzos para visibilizar las características de la población afrodescendiente, desde el censo y otras fuentes de información, como era la ENADID, por las propias características que tenía esta fuente y la información que proporcionaba para realizar seguimiento para evaluar la pertinencia de la inclusión.

El **Mtro. Rafael López Vega (CONAPO)** agradeció el recorrido que se hacía en la planeación y los trabajos de la ENADID y volvió a insistir en dos situaciones, la primera era compartir el diseño muestral de la encuesta en relación al aporte que había hecho el Consejo Nacional de Población para la Encuesta de 2018, donde como parte de los indicadores, como lo había señalado la Dra. Maricruz Muradás, era el tema de las mujeres de 15 a 19 años y su tasa de fecundidad (TEFA) como parte importante de esta sobre muestra, que alimentaba de manera muy importante el enfoque de salud reproductiva del Consejo con los cuadernos que se publicaban cada vez que la encuesta salía desde hacía años hasta la fecha. Por otro lado, preguntó si en algún momento se pondría el trabajo de homologación de fraseo y de incisos en cada una de las preguntas que se había hecho, ya que no le quedaba claro, por ejemplo, en el caso de las remesas que desde 2014 y 2018 se había incorporado una cuestión temporal, pero se había dejado de hacer comparable la encuesta con el 2009, y viendo el formato para la ENADID 2023 tampoco era comparable para el 2020. Por lo que creía que era muy importante que en algún momento se diera a conocer los criterios que se habían seguido para esta homologación, desde los grupos de trabajo del Comité, tener la oportunidad de que se recogiera los trabajos que se realizaran.

El **Mtro. Edgar Vielma (INEGI)** dio las gracias al Mtro. Noé Valdiviezo aclarando que el INEGI era una institución que había buscado hablar por ejemplo de la población LGBTQI+, pero se tenía que evaluar cuál era el instrumento que mejor funcionaba, ya que cada programa estadístico tenía un alcance, y lo que pretendían era evaluar si el instrumento iba a aportar en la medición de fenómenos como podía ser la discriminación, dando como ejemplo la ENADIS. Añadió que el objetivo de la ENADID era medir los componentes demográficos y, la pregunta era si encontrar una persona de población afrodescendiente con cierta característica, iba a permitir hacer estimaciones o no, ya que las encuestas probabilísticas no tenían fines cualitativos sino cuantitativos para hacer inferencia estadística.

Le respondió al Mtro. Rafael López, que con gusto le hacían llegar cómo se habían calculado los tamaños muestrales de casi 120 000 viviendas, lo que significaba que habían tenido que esperar a la identificación de ciertas proporciones como eran en este caso respecto a las adolescentes. Dijo que era un muestreo complejo, en donde tenían que analizar las varianzas tanto compleja como simple para ver el impacto de haber trasladado de un muestreo simple a uno complejo, lo cual tenía bondades a nivel internacional respecto a un muestreo simple, entre ellos el dinero y el error relativo que estaban esperando de dicho indicador.

Dijo que el tamaño de muestras iba a permitir medir la TEFA, ya que lo que estaban viendo era un descenso, por lo no creían necesario incrementar el tamaño de muestra para no llegar a un punto en el que económicamente fuera inviable, pero en términos matemáticos llegara a un punto en que la probabilidad de encontrar a una persona adolescente fuera tan difícil que los errores fueran tan grandes por ser un fenómeno escaso. Por lo que la encuesta se quedaría en montos muy

similares. Agregó la alineación a los censos ya que en una reunión con El Colegio de México habían apuntado que ciertos temas no estaban alineados al censo, y lo iban a incorporar. Por eso, los comentarios de las personas integrantes del Comité serían valiosos por si alguna otra cuestión necesitaba revisión.

La **Mtra. Gabriela Rodríguez (CONAPO)** comentó que ya se estaba trabajando y que sí se tienen recomendaciones, en especial en temas como sexualidad, que era un tema muy sensible pero veía la necesidad de hacer algunas precisiones para la toma de decisiones, como, las prácticas sexuales, los anticonceptivos y el aborto, así como algunas cuestiones de migración, Agregó que se iba a proponer hacer un grupo de trabajo, que se reuniera en dos ocasiones antes del 29 agosto, fecha límite para hacer comentarios, sabiendo todas las dificultades y las limitaciones pero tomando en cuenta la seriedad de esta ENADID.

- **Presentación “Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 (ENDISEG)”**

El **Mtro. Edgar Vielma Orozco (INEGI)** hizo énfasis en la importancia del internet y cómo se fue preparando el INEGI para tecnificar sus procesos, como el Censo 2020. Dijo que lo mismo había sucedido con la ENDISEG, que por primera vez el informante había respondido sin que la persona entrevistadora supieran las respuestas ya que se había usado un dispositivo electrónico (ACASI), teniendo el antecedente de la ENVIPE, en la cual, en lugar de hacerle las preguntas a las mujeres sobre violación sexual, agresión sexual y/o tocamiento se le entregó una tarjeta, con lo que las cifras se habían triplicado en la medición de temas sensibles y complejos. Añadió que en esta encuesta hubo un espacio de oportunidad para que la gente participara de mejor manera, ya que desde las organizaciones llevaban tiempo manifestándose para conocer cuántas personas eran en la población LGBTI+, no solo en México sino en el mundo, ya que este tipo de encuestas especializadas existían solo en un par de países. Los resultados arrojaron 1.9 millones de personas que se auto-reconocen como parte de la población LGTBI+, es decir 2.0%, cifra dentro de los rangos internacionales, que iban desde Colombia con 1%, Canadá con 3.5%, Reino Unido con 3.0%. Sin embargo, dijo que sabían que la cifras internacionales estaban subestimadas, por lo que habían detonado un grupo colegiado que involucra a las organizaciones de la sociedad civil, a la CNDH, a la SEGOB a través de CONAPRED, a varias instituciones del estado mexicano, la academia con el fin de llegar a un instrumento especializado robusto cuyo objetivo general había sido identificar a la población de 15 años y más, que se reconocían a sí misma como LGBTI+, así como conocer sus principales características tales como sexualidad, educación, empleo, servicios de salud, salud emocional, satisfacción personal, entre otros.

Añadió que se trató de una encuesta de más de 44 mil viviendas, con lo que se estimaba a 97.2 millones de personas de 15 años y más en territorio nacional; siendo de carácter probabilístico y fue levantada para identificar a la población LGBTI+ y sus características. La estructura del cuestionario incluyó a la persona informante del hogar y a la persona elegida. Dijo que había sido un cuestionario muy complejo, en el cual se fue acompañando a las personas entrevistadas hasta llegar a la parte del audio entrevista, momento en el que se dejaba claro que las personas entrevistadoras no iban a tener acceso a lo que se respondiera. Por lo que, México, se había posicionado a nivel mundial como uno de los países con mayor prevalencia, ya que contaba con un instrumento especializado que estimaba a 5 millones de personas, es decir 5.1 % de la población de 15 años y más. Explicó que se había entendido que el acercamiento tenía que ser paulatino, empezando con temas como gusto o atracción; y se había hecho más compleja la interacción de las preguntas hasta llegar a la parte de las relaciones sexuales. Dijo que se habían hecho preguntas con lenguaje cotidiano que permitió llegar a conceptualizar a las personas que se auto reconocían con orientación sexual LGBTI+, buscando términos asociadas, como podía ser la bisexualidad, homosexualidad, población lesbiana, bisexual o asexual entre otros. Por otro lado, se abordó el tema de identidad de género con la población trans, donde había población con orientación e identidad de género no convencional que fue de 10.6%. Por entidad federativa se pudo estimar, por

ejemplo, Colima con 8.7% de su población, Yucatán con 8.3%, Querétaro el 8.2%, Guerrero con 7.4%, Aguascalientes con 7.3%, y en las grandes ciudades se encontraron las prevalencias más altas.

Agregó que otro tema fundamental dentro de los hallazgos fue la estructura por edad, en donde se pudo identificar un porcentaje de casi 16% de los jóvenes de 15-19 años, el de 20-24 años representó el 10% y así sucesivamente. Dijo que con respecto a los adultos mayores seguían vigente una pandemia donde habían fallecido según la OMS más de 40 millones de personas por VIH/SIDA, en la que además había existido una prevalencia importante en este grupo poblacional, de violencia, de migración por violencia en búsqueda de derechos, intervenciones quirúrgicas clandestinas que habían derivado en la muerte. La encuesta también permitió ver los niveles educativos, los cuales se reportaron más altos que el promedio de la población, la soltería, temas de etnicidad, uso de servicios de salud, temas laborales, además de que la encuesta permitía identificar, cuando se había dado cuenta de su orientación sexual. En la identidad de género, el 62% lo identificaba en la infancia. Se preguntó sobre algunas otras características como, si durante la infancia le habían hecho sentir diferente, rechazo social en el ámbito del trabajo. En el tema de salud emocional se detectó una alta prevalencia en haber pensado en temas de suicidio, con 26% y haberlo intentado con 14.2%, prevalencias superiores a la de la población no LGBTQI+. Se preguntó sobre la satisfacción con la situación económica, relación con familiares, apariencia física y la vida en general. Finalmente, invitó a ver la información WEB, la cual contó con una participación de más de 14 000 personas, y que permitía ampliar los resultados de la Encuesta.

- **Ronda de comentarios**

La **Mtra. Gabriela Ramírez (CONAPO)** agradeció la encuesta, la cual permitía dimensionar la información y, varios aspectos como la diferencia generacional, la extracción social, y agregó que le parece un punto de partida muy importante.

La **Dra. Gabriela Mejía (CONAPO)** comentó que era un ejercicio muy importante que amerita la sociedad del siglo XXI y preguntó cuándo se tenía pensado repetir este ejercicio, ya que iba a ser muy valioso ir viendo cómo iban evolucionando las prevalencias.

La **Mtra. Celia Aguilar (INMUJERES)** dijo que había disfrutado mucho los resultados ya que se hablaba de estadísticas orientadas en el marco de los derechos de las personas, lo cual era muy importante ya que se vinculaba al desarrollo económico tomando en cuenta los promedios de las características de la población como era la salud, el ingreso, el empleo, entre otros, como características externas de las personas, pero era muy importante lo que arrojaba esta encuesta para el trabajo que estaban realizando con las estadísticas de género, en donde la personas estaban en el centro. Agregó que se estaba dando un paso muy importante en reconocer la identidad y las estadísticas que se presentaban daban una visión diferente del desarrollo que tenía que ver con las personas y cómo se reconocían, con lo cual esta encuesta estaba marcando un nuevo rumbo hacia las estadísticas.

El **Mtro. Rodrigo Jiménez (CONAPO)** dijo que eran resultados muy interesantes, y que le llamaba la atención las bajas prevalencias de otros países. Felicitó el trabajo del INEGI ya que eran cifras que estaban muy bien sustentadas; siendo información muy relevante no sólo para México sino para el mundo al tener una referencia como la que se presentaba. Dijo que le había interesado en especial la pirámide de edades ya que era muy notorio que las prevalencias más altas se encontraban en los grupos más jóvenes y se iban haciendo más pequeñas conforme avanzaba el grupo de edad. Agregó que aunque se presentaba la hipótesis de la alta mortalidad, que efectivamente había sido más alta en los grupos de edad mayores, podía haber otras opciones que explicara por qué había tan bajas prevalencias en adultos mayores, pudiendo ser que el responder en los medios electrónicos había presentado dificultad para poder responder, la confianza al no tener la seguridad de que no se iba a saber la información; y la brecha generacional, en donde la población más joven estaba más abierta a dar información.

El **Mtro. Edgar Vielma (INEGI)**, contestó a la pregunta de Dra. Gabriela Mejía, diciendo que iba a ser muy similar a la ENADID y ENDIREH, en las cuales necesita haber un periodo de transición para poder detectar cambios en indicadores, por lo tanto, se estaba recomendando su levantamiento cada 5 años, pero que dependía de un presupuesto y algunas otras cuestiones, pero que se estaba recomendando su levantamiento cada 5 años. Al comentario de Mtra. Celia Aguilar dijo que sabía que no hubiera funcionado en ningún otro instrumento, porque ahora le daban privacidad y teníamos que modernizar, Agregó que se necesitaba visibilizar como se estaba avanzando en el tema de cuidados, el cual requería detonar un instrumento especializado que explicara las causas de las diferencias en el 40 y 70% en las tasas de participación laboral en el país entre hombres y mujeres, que el en fondo tenía el sistema de cuidados.

Con relación a los comentarios realizados por el Mtro. Rodrigo Jiménez, respondió que tenían varias hipótesis, que, aunque la hipótesis de la mortalidad por VIH/SIDA pesaba demasiado, no había que descartar el resto de las opciones. Añadió que se buscará ir presionando metodológicamente en encontrar mejores formas de captar la información.

La **Dra. Rosario Cárdenas (UAM-X)**, felicitó al INEGI por esta encuesta a la cual llamó de vanguardia, ya que no estaba disponible en otras sociedades que tenían una aproximación distinta en términos normativos o legislativos alrededor de este colectivo que se encontraba especialmente vulnerables. Dijo que este ejercicio llevaba a pensar sobre aquellos temas que se tenían que ir explorando de una manera novedosa, como cuáles registros administrativos se tenían que ir fortaleciendo que iban dando cuenta de la transformación del país. Con respecto a las ciudades intermedias y el efecto de VIH, agregó que le parecía más una situación de transformación generacional, distinguiendo elementos alrededor de la sexualidad, ya que la sociedad permitía que estos aspectos fueran más naturales y cómo en algunos otros casos esto seguía bloqueado por la pérdida social que conllevaba declarar a alguien de 40 o 50 años su orientación, fluidez sexual o algunos de estos elementos, lo cual podía conllevar a un ostracismo que no estaban en condiciones de sobrellevar, frecuente en temas como estos. Añadió que había otros temas que se podían explorar con una combinación de técnicas como las usadas para esta encuesta ya que tenían un componente social que iba más allá de la simple declaración. De esta forma, el INEGI inauguraba una etapa no solamente de sensibilidad para responder a la demanda de información dado que la sociedad organizada LGBTI+ había pedido estar representada en el censo, y la Dra. Cárdenas había sido una de las personas que había comentado que no era viable, pero el INEGI había respondido con esta encuesta. Agregó que era un momento en el cual el país podía hacer un diagnóstico de otros elementos que se requerían y cómo podían irse incorporando de una forma óptima incluyendo el punto de vista presupuestario dado la pandemia que nos había colocado en una situación complicada pero también nos había mostrado otras tecnologías y otras maneras de ir recuperando la información. Dijo que sabía que el INEGI estaba interesado en fortalecer los registros administrativos, y en la medida en que la legislación para el cambio de identidad lo permitiera se podía tener una fuente de información que nos daría parte de los fenómenos, junto con la consulta de la ENADID que le parecía un ejercicio muy valioso ya que era una oportunidad para aportar a la discusión sobre los temas que estaban surgiendo y que mejor reflejaran la realidad del país. Finalizó diciendo que los resultados le parecen muy interesantes para plantear diferentes hipótesis desde el espacio académico y otro desde las políticas públicas.

La **Dra. Maricruz Muradás (CONAPO)** comentó que había tenido oportunidad de escuchar y ver la presentación de la ENDISEG y le parecía que la encuesta arrojaba elementos muy importantes en el diseño de política pública como lo señaló ese día el Lic. Alejandro Encinas. Dijo que le parecía que en materia de salud mental era muy relevante el hallazgo que se tenía y que ojalá se compartieran los resultados con la Secretaría de Salud para atender a este subgrupo de la población que requiere mayor atención que el resto.

El **Mtro. Edgar Vielma (INEGI)**, respondió a la Dra. Maricruz Muradás que sin duda tenían que presentar estos resultados en el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS). y hablando de hipótesis señaló que eran interesantes las altas prevalencias de suicidio en Yucatán y en Aguascalientes, las cuales se encontraban dentro de las primeras 5 entidades de población LGBTI+ en el país, por lo que se abrían muchas ventanas de posibilidad a investigar.

A la Dra. Rosario Cárdenas le contestó que cuando había visto los resultados de esta encuesta, de inmediato le había surgido la Encuesta Nacional de Vivienda, y cómo mencionó había espacios donde no era posible responder ya que la condición social ejercía una presión a no hacerlo. Por ejemplo, mencionó que, revisando los indicadores sobre el costo de la vivienda, un 25% de la población no había contestado. Por lo que con la ENDISEG se pensó emplear este método que ya habían visto que funcionaba y había llevado a más del 150% de captación de información, con lo cual era urgente comenzar a implementarlo en otras encuestas donde se sabía que ciertos indicadores que estaban siendo sub-reportados. Por lo que, había que ir pensando si se iba a incurrir en un costo al tener que adquirir audífonos en el presupuesto 2023, los cuales iban a servir para otros levantamientos de otras encuestas con el fin de mejorar la medición dado que no se habían dado las condiciones tecnológicas de desarrollo metodológico para llevar a cabo este tipo de proyectos. Dijo que la ENDISEG no se hubiera podido llevar a cabo si el Censo no se hubiera hecho en dispositivos móviles. Respecto al comentario del censo, añadió que INEGI priorizaba un enfoque técnico buscando cual era el mejor método.

La Mtra. Miriam Muciño (Bienestar) comentó que había sido un enorme vacío, ya que se hablaba de esa población LGBTI+ sin saber toda esa gama de cuantificación que arrojaba la encuesta. Dijo que lo analizaba desde la perspectiva de política pública, donde se abría toda una posibilidad, no solamente en salud, sino dentro de los programas sociales: los mapas donde se expresaba la distribución poblacional por entidad federativa, la pirámide que reflejaba que era una población que no estaba atendida. Agregó que, en relación con la atención a la población LGBTI+ no había un gran avance a nivel global desde la perspectiva de la ONU, PNUD y este avance que se daba con esta encuesta, era importante para que el gobierno, desde la política pública, buscara formas y mecanismos de atención a esta población.

La **Mtra. Gabriela Rodríguez (SGCONAPO)**, dijo que el tema de suicidio era muy oportuno ya que el gobierno por primera vez estaba empezando a instrumentar una política en materia de salud mental; agregó que el CONADIC estaba cambiando para convertirlo en un Centro de Salud Mental, e ir más allá del tema de las adicciones. Recordó la Encuesta de Population Council en donde el tema de suicidio había salido muy alto entre la población joven, por lo que esta encuesta aportaba mucho en la materia.

La **Dra. Gabriela Mejía (SGCONAPO)** compartió que para la consulta de la ENADID se quería involucrar a la UPM que lleva el Grupo Interinstitucional de Movilidad y Migración Internacional (GIMMI). Para conformar el grupo de trabajo para la revisión de los cuestionarios del hogar y de la mujer, la propuesta era llevar a cabo dos reuniones los días 12 y 19 agosto, y al GIMMI se le dejaría la revisión de los módulos de migración. Agregó que se enviaría la convocatoria para crear este grupo, y en caso de no poder asistir, se les pedía enviar sus comentarios a más tardar el 23 de agosto para poder conjuntar y enviar al INEGI, ya que la consulta cerraba el 26 de agosto.

- **Acuerdos de la 1ª Reunión Extraordinaria del 2022**

CTEPDD/SE 1.1/2022 - Se conformaría un grupo de trabajo que sesionaría en dos ocasiones (12 y 19 de agosto a las 10:00 hrs.) para revisar el cuestionario de hogar y de mujer de la ENADID 2023, y el GIMMI revisaría los módulos relacionados con migración, para integrar un solo documento a nombre del CTEPDD y plasmarlo en los formatos de la Consulta Pública.

CTEPDD/SE 1.2/2022 - Se solicitaron los comentarios a la consulta de la ENADID 2023 a más tardar el 23 de agosto a las 18:00 hrs.

La **Dra. Gabriela Mejía (CONAPO)** solicitó votar por los acuerdos y por unanimidad se dieron por aprobados.

La **Dra. Muradás** señaló que a la Dra. Graciela Martínez se le dejaría a su consideración la revisión de los módulos de migración para que acordaran al interior del GIMMI, con base en la fecha que les conviniera reunirse.

Siendo las **16:48** horas, la presidenta del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez**, procedió a clausurar la 1ª Sesión Extraordinaria 2022, recordando la invitación a la 2ª sesión ordinaria el 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas para dar seguimiento a los trabajos de este Comité. Finalmente, se solicitó a las personas asistentes encender sus cámaras para la fotografía de clausura y finalmente agradeció su participación.

• Verificación del quórum y votaciones de la 1ª Sesión Extraordinaria del CTEPDD

Total de integrantes del Comité que votan (sin considerar a los invitados y a la Secretaría de Actas)	10
Número de integrantes mínimo necesario para Quórum:	6
Número real de asistentes a la sesión que cuentan para efectos de Quórum: 10 Se cumplió con el Quórum SI <u>X</u> NO	Hora de inicio. 15:00

No.	UNIDAD DEL ESTADO	SECRETARIO TÉCNICO DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS MTRO. EDGAR VIELMA OROZCO TITULAR	SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DIRECTORA DE DISEÑO CONCEPTUAL DRA. LEONOR PAZ GÓMEZ SUPLENTE	CUELTAN CON DESIGNACIÓN EN 2017 REPRESENTANTE (SEÑALAR SI SE CUENTA CON DESIGNACIÓN)	Asunto sometido a votación: Se conformaría un grupo de trabajo que sesionaría en dos ocasiones (12 y 19 de agosto a las 10:00 hrs.) para revisar el cuestionario de mujer de la ENADID 2023, y el GIMMI revisaría los módulos relacionados con migración, para integrar un solo documento a nombre del CTEPDD y plasmarlo en los formatos de la Consulta Pública.		Asunto sometido a votación: Se solicitaron los comentarios a la consulta de la ENADID 2023 a más tardar el 23 de agosto a las 18:00 hrs.	
					A favor	En contra	A favor	En contra
2	INEGI							
1	CONAPO	PRESIDENTA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN MTRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	PRESIDENTA SUPLENTE DIRECTORA GENERAL DE ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PROSPECTIVA DRA. MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO	CUELTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020 y 2015 (Respectivamente)	X		X	
		X	X					

		X	X					
3	CONAPO	SECRETARIA DE ACTAS DIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS DRA. GABRIELA MEJÍA PAILLÉS	SECRETARIA DE ACTAS SUPLENTE SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO O ACT. YOLANDA TÉLLEZ VÁZQUEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020 y 2016 (Respectivamente)	NA		NA	
		X	NA					
4	SEGOB-SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN	VOCAL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD ING. JORGE LEONEL WHEATLEY FERNÁNDEZ	VOCAL SUPLENTE COORDINADOR DE REGISTRO POBLACIONAL MTRO. ROBERTO ZÁRATE ROSAS	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2019	X		X	
		X	X					
5	SEGOB-SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN	VOCAL COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS MTRO. MIGUEL ÁNGEL VIRGILIO AGUILAR DORADO	VOCAL SUPLENTE DIRECTORA DE ESTADÍSTICA DRA. GRACIELA MARTÍNEZ CABALLERO	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020	X		X	
		X	X					

6	BIENESTAR-UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO	VOCAL DIRECTOR GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DR. RAMÓN MONTES BARRETO	VOCAL SUPLENTE DIRECTORA DE PLANEACIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO MTRA. MIRIAM MUCIÑO MONTOYA	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN JULIO DE 2022	X		X	
		X	X					
7	SEP	VOCAL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA CÉSAR MORÓN ROJAS	VOCAL SUPLENTE DIRECTOR DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS LORENZO VERGARA LÓPEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020 Y 2021, respectivamente	X		X	
			X					
8	INEGI	VOCAL DIRECTOR DE ESTANDARIZACIÓN DE CLASIFICACIONES Y CONTENIDOS SOCIODEMOGRÁFICOS LIC. DAVID MARTÍNEZ CORONA		CUENTA CON DESIGNACIÓN EN 2018	X		X	
		X						
9	SALUD	VOCAL DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD DR. DWIGHT DANIEL DYER LEAL	VOCAL SUPLENTE DIRECTOR DE INFORMACIÓN SOBRE NECESIDADES DE SALUD Y POBLACIÓN MTRO. ARTURO BARRANCO FLORES	CUENTA CON DESIGNACIÓN EN 2021	X		X	
		X	X					

10	CONAPRED	VOCAL COORDINADORA DE ESTUDIOS, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS MTRA. PAULA CRISTINA NEVES NOGUEIRA LEITE	VOCAL SUPLENTE INVESTIGADOR DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS ACT. LUIS FELIPE RAMOS MARTÍNEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2019	X		X	
		X	X					
11	INMUJERES	VOCAL DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN GÉNERO MTRA. CELIA AGUILAR SETIÉN	VOCAL SUPLENTE DIRECTORA DE ESTADÍSTICA DE GÉNERO ACT. MARÍA EUGENIA MEDINA DOMÍNGUEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020	X		X	
		X	X					

En términos de la Regla Trigésima Primera, fracción V de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria de Actas hace constar que la presente minuta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, y será firmada con posterioridad, en atención a las medidas de sanidad adoptadas en el *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia de la COVID-19*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 4^a/III/2020 del 7 de mayo de 2020.

Dra. Gabriela Mejía Paillés
Secretaria de Actas del
Comité Técnico Especializado de
Población y Dinámica Demográfica